Asunción, 04 de diciembre de 2019

U.O.C. Nº 4076/2019

Señores
JR INGENIERÍA de Javier Recalde Encina
Teléf.: (021) 326.8766, (0981) 296.090
E-mail: asistencia@jringenieria.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 49/2019 Modernización de la Planta Generadora de Oxigeno del Hospital Santa Rosa de Lima Coronel Oviedo – Plurianual-ID 357166, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1090 de fecha 04 de diciembre del corriente año, fue adjudicado la siguiente empresa: JR INGENIERÍA de Javier Recalde Encina.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se adjunta Resolución N° 1090.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 49/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> mié, 04 de dic de 2019 16:48

2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 49/2019

Para : asistencia <asistencia@jringenieria.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 49/2019 Modernización de la Planta Generadora de Oxigeno del Hospital Santa Rosa de Lima Coronel Oviedo – Plurianual-ID 357166, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1090 de fecha 04 de diciembre del corriente año, fue adjudicado la siguiente empresa: JR INGENIERÍA de Javier Recalde Encina.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Se adjunta Resolución N° 1090.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

JR NOTIFICACION.pdf
47 KB

RESOLUCION DE ADJ..pdf
84 KB